



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 19 de marzo de 2019

VISTO:

Las Resoluciones CDFHCSCR-SJB N° 116/18, 221/18, 429/18 y 128/19, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCSCR-SJB N° 116/18, se otorgó Licencia sin goce de haberes a la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación compartida de la asignatura Filosofía, de las carreras de Letras e Historia de la Sede Trelew, mientras dure su designación para desempeñarse como Delegada Académica;

Que por Resolución CDFHCSCR-SJB N° 221/18, se promovió al Lic. Martín Edgardo DI SANTO Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la citada asignatura, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con idéntica dedicación;

Que por Resolución CDFHCSCR-SJB N° 429/18, se designó al Prof. Sebastián del Valle VEGA como Auxiliar de Primera Suplente, dedicación simple, de la citada asignatura, en reemplazo del Lic. DI SANTO;

Que por Resolución CDFHCSCR-SJB N° 128/19, se aceptó la renuncia de la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA como Delegada Académica de la sede Trelew, se restituyeron sus cargos y dedicaciones docentes y se dieron por finalizadas las suplencias generadas por tal designación;

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Dar por finalizada la promoción transitoria del Lic. Martín Edgardo DI SANTO DNI 22.339.125 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple, en la asignatura Filosofía de las carreras de Letras e Historia de la Sede Trelew, a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.2º) Dar por finalizada la designación del Prof. Sebastián del Valle VEGA DNI 26.903.479 como Auxiliar de Primera Suplente, dedicación simple, en la asignatura Filosofía de las carreras de Letras e Historia de la Sede Trelew, a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.3º) Restituir al Lic. Martín Edgardo DI SANTO el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Filosofía, de las carreras de Letras e Historia de la Sede Trelew, a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.4º) Restituir a la Mg. Susana Mariel DEBATTISTA 1,15 puntos cargo correspondientes a su dedicación Semiexclusiva Compartida, a partir del día 12 de Marzo de 2019, según detalle:

- 0,15 de la Promoción Transitoria del Lic. Martín Edgardo DI SANTO;
- 1,00 de la Suplencia del Prof. Sebastián del Valle VEGA.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 5 /2019

JG
MLO


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB